INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 293 de fecha 29 de septiembre de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 11 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de los sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ	2.280.000.000.-
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	2.335.173.000.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El representante de la empresa Logicalis Paraguay S.A., deja las siguientes observaciones:

1- *No se visualiza catálogos de los equipos ofertados, al respecto se hace mención que para el ítem N° 1, la empresa TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez, ha ofertado las cámaras IP marca DAHUA, sin el MODELO especifico a fin de determinar el bien ofertado conforme se indica en el Acta de Sesión Virtual, por tanto se solicita que en la etapa pertinente sea verificada la correspondencia de la documentación técnica eventualmente solicitada con lo declarado en el ACTA DE SESIÓN VIRTUAL. Se realiza esta observación en atención a los Art. 12 y 13 del Decreto 1107/14 y la cláusula 6.1 de las IAO.*
2- *No se visualiza carta de Autorización del Fabricante de los productos ofertados, constancia de visita técnica, formulario N° 10, ni la documentación que avala la compatibilidad con el sistema de Control y Gestión Existentes en la SET, lo cual es requerido para el Ítem 1.*
3- *La representante de la Firma Diego Rodríguez, aclara con relación a la visita técnica la misma presenta Declaración Jurada conforme solicita el PByC.*

Con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura, el Comité considerará y analizará lo observado en el proceso de evaluación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

Públicas", se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ RUC: 2292560-0	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].		Cumple (fojas 3 al 5)	Cumple (fojas 5 al 10)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE (foja 6)	Cumple SIPE (foja 19)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuada.		Cumple SIPE (foja 6)	Cumple (fojas 22 al 41)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.		Cumple SIPE (foja 6)	Cumple (fojas 22 al 41)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple SIPE (foja 6)	Cumple (foja 21)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (fojas 1al 2)	Cumple (fojas 12 al 17)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
	Monto total Asegurado Gs.	125.000.000	163.000.000
	Vigencia (días).	140	150
	(desde/hasta)	Desde 00:01 hs. del 10/11/2016 hasta las 24:00 hs. del 30/03/2017	Desde 00:00 hs. del 01/11/2016 hasta las 24:00 hs. del 31/03/2017

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ	**2.280.000.000.-**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**2.335.173.000.-**

Del comparativo de los precios ofertados y referenciales, puede observarse que los mismos se encuentran dentro del rango exigido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, conforme al cuadro

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

comparativo que se anexa al presente, motivo por el cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la oferta más económica a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:
Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad técnica, Experiencia y Especificaciones Técnicas.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VI de la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA Documentos legales Oferentes Individuales	TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ RUC: 2292560-0
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE (foja 6)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE (foja 6)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE (foja 6)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE (foja 6)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE (foja 6)
Autorización del fabricante Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. [Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]	No Presenta
Contratos y/o Facturas según se solicita en la Sección II-Criterios de Evaluación b1) Experiencia.	No Cumple (fojas 41 al 140) Conforme el Informe Técnico de la Unidad Requirente.
Listado Técnicos con Certificaciones establecidas en la Sección II Criterios de Evaluación, b) Capacidad Técnica.	Cumple (fojas 12 al 40)
Declaración Jurada donde indique cuanto sigue: Tener Capacidad de proveer en tiempo y forma los Bienes y Servicios ofertados en caso de ser adjudicado, conforme al Plan de Entregas establecido en la Sección III del PByC.	Cumple (fojas 9)
Presentar la Planilla de Datos Garantizados. (Formulario N° 10).	No Presenta
Fotocopia de Balances Impositivos (Año 2013, 2014 y 2015).	Cumple SIPE (foja 6)
Declaración Jurada simple donde manifieste: Conocer perfectamente todos los detalles de la Licitación. Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple (foja 10)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

Patente Comercial Vigente.	Cumple SIPE (foja 6)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE (foja 6)
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	Cumple (foja 143)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art 26 de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Experiencia y Capacidad Técnica:

En el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO N° 120/2016, remitida por correo electrónico a la firma **TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ**, fue requerido lo siguiente:

"Consulta 1: Con relación a la Sección II Criterios de Evaluación, punto 2. b) Experiencia y Capacidad Técnica,
Experiencia para el ítem 1: Copia de CONTRATOS ejecutados de provisión o FACTURACIÓN de ventas y RECEPCIONES FINALES (Notas de entrega de bienes y/o servicios Satisfactorios) de bienes y servicios de cámaras de video vigilancia y/o sistemas de CCTV, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013/2014/2015).
Consulta 2: Con relación a la Sección II Criterios de Evaluación, b) Experiencia y Capacidad Técnica.
Capacidad Técnica, para el Item 1:
1. El Oferente deberá presentar una carta del fabricante del Cableado Estructurado, por cual se indique expresamente que está habilitado a proveer garantía del sistema. NO PRESENTA
2. El Oferente deberá presentar currículo de los Técnicos, que deberá ser parte de su plantel de funcionarios permanente y deberá acreditar dicho requisito con la presentación de la planilla de IPS de los últimos 6 meses. NO PRESENTA PLANILLA DE IPS DE LOS ULTIMOS 6 MESES.
3. Presentar la Planilla de Datos Garantizados. (Formulario N° 10).
Para el ítem 2:
1. El Oferente deberá presentar una carta del fabricante del Cableado Estructurado, por cual se indique expresamente que está habilitado a proveer garantía del sistema.
2. Currículo con certificación de un profesional con Certificación PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificaciones de Post Grado en Gestión de Proyectos.
3. Presentar la Planilla de Datos Garantizados. (Formulario N° 10).
Consulta 3: Con relación al Item 1
1. Favor presentar el formulario 10

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

2. En base a lo presentado en la SBE, donde se observa que el equipo ofertado corresponde a la Marac DAHUA, por lo que se solicita favor indicar el modelo al que corresponde dicho equipo y adjuntar los folleros /catalogos.
3. Favor presentar documento emitido por el fabricante que certifique que el equipo ofertado ha sido homologado por el fabricante del sistema actual, conforme a la Aclaración de fecha 21 de octubre de 2016".

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ,** a través de nota con fecha 01 de diciembre de 2016, presenta en tiempo y forma lo solicitado. Verificada y analizada la información en relación a la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Representante de la Dirección de TIC´s, emite el Informe Técnico donde señala que, el oferente No Cumple con lo requerido por la CONVOCANTE, adjuntamos planilla que forma parte del presente informe, por lo que este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por **TES Ingeniería de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ.**

Prosiguiendo con la evaluación se procede al análisis de la siguiente mejor oferta que es la presentada por el Oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** en relación con la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VI de la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA Documentos legales Personas Jurídicas	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE (foja 19)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (foja 20)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE (foja 19)
Autorización del fabricante Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. [Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]	Cumple (fojas 44 y 106)
Contratos y/o Facturas según se solicita en la Sección II-Criterios de Evaluación b1) Experiencia.	Cumple (fojas 58 al 104)
Listado Técnicos con Certificaciones establecidas en la Sección II Criterios de Evaluación, b) Capacidad Técnica.	Cumple (fojas 108 al 129)
Declaración Jurada donde indique cuanto sigue: Tener Capacidad de proveer en tiempo y forma los Bienes y Servicios ofertados en caso de ser adjudicado, conforme al Plan de Entregas establecido en la Sección III del PByC.	Cumple (fojas 136)
Presentar la Planilla de Datos Garantizados. (Formulario N° 10).	Cumple (fojas 137 al 177)
Fotocopia de Balances Impositivos (Año 2013, 2014 y 2015).	Cumple (fojas 262 al 272)
Declaración Jurada simple donde manifieste: Conocer perfectamente todos los detalles de la Licitación. Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple (foja 273)
Patente Comercial Vigente.	Cumple SIPE (foja 19)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE (foja 19)
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Cumple

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art 26 de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Experiencia y Capacidad Técnica:

En el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO N° 140/2016, remitida por correo electrónico a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, fue requerido lo siguiente:

"1. Capacidad Técnica: Para el ítem 2: El Oferente deberá presentar currículo con certificación de por lo menos 2 (dos) Técnico Certificado por el Fabricante para la ejecución de la misma, dentro de su plantel de funcionarios permanente y deberá acreditar dicho requisito con la presentación de la planilla de IPS de los últimos 6 meses.
2. Conforme al Formulario N° 10 se solicita: Del Sistema de Control de Acceso Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente por 3 años.
3. Conforme al Formulario N° 10 se solicita: Para las CAMARAS IP TIPO 1, CAMARAS IP TIPO 2, SISTEMA DE GRABACION TIPO 1, SISTEMA DE GRABACION TIPO:

- *La oferta deberá incluir soporte onsite 24x7 del proveedor, por todo el periodo de garantía del equipo, con tiempo de respuesta de 4 horas a partir de la notificación al proveedor sobre el eventual inconveniente.*
- *La oferta deberá incluir recambio de partes dañadas por defectos de fabricación. Todas las partes deberán ser nuevas. El tiempo respuesta para el recambio de partes deberá ser de cuatro horas. El oferente deberá explicar en su oferta claramente como cumplirá con este requerimiento.*

4. Conforme al Formulario N° 10 para el Sistema de Control de Acceso solicitar:"

Garantía	*Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente por 3 años*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, a través de Nota N° 5544 de fecha 07 de diciembre de 2016, presenta en tiempo y forma lo solicitado. Verificada y analizada la información en relación a la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Representante de la Dirección de TIC´s, emite el Informe Técnico donde señala que, el oferente Cumple con lo requerido por la CONVOCANTE, adjuntamos planilla que forma parte del presente informe.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

LOGICALIS PARAGUAY S. A.					
Índice de Liquidez	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2.49	2.22	2.31	2.34	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.39	0.45	0.43	0.42	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	52.77	68.24	94.05	71.69	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el PBC.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de las Oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
C.I. Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
652.262	OSCAR AMARILLA CAÑETE	No se observa datos en la consulta.
1.188.014	CINTIA ADRIANA PAVON KAMM	No se observa datos en la consulta.
1.906.388	GUSTAVO DAVID PAIVA ACOSTA	No se observa datos en la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Cara de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***LOGICALIS PARAGUAY S.A.****, el llamado para la* ***"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"****, por el monto total de la oferta de* ***G. 2.335.173.000.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Treinta y Cinco Millones Ciento Setenta y Tres Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, SERVICIO DE READECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO DE LAS OFICINAS REGIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.927.-

*Presupuestaria **CDP N° 658/2016**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el importe correspondiente al ejercicio 2017 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 9 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Laura Benítez
Representante de la Dirección de TIC´s

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	29,248,638,740	45,619,663,093	35,483,385,100			
Pasivo corriente	11,740,223,341	20,525,913,880	15,378,396,999			
Indice	2.49	2.22	2.31	7.02	2.34	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	11,740,223,341	20,525,913,880	15,378,396,999			
Activo total	29,767,048,389	46,083,680,096	36,054,008,311			
Indice	0.39	0.45	0.43	1.27	0.42	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	5,805,239,183	7,506,275,860	10,345,213,823			
Capital	110,000,000	110,000,000	110,000,000			
Indice	52.77	68.24	94.05	215.06	71.69	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Osmar Zarza
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Laura Benítez
Representante de la Dirección de TIC´s

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera